



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión
Institucional

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local
N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Martín de Porres,

27 AGO. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N°00408-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL 02-ASGESE

Señor :
Director de la Institución Educativa
Presente.-

Asunto : Asistencia Técnica en materia electoral a las instituciones educativas en la elección de los municipios escolares y los consejos directivos y consejos de vigilancia de las APAFA

Referencia : OFICIO n° 00219-2018-GIEE/ONPE

De mi consideración :

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que la oficina de Nacional de Procesos Electorales ONPE pone a disposición de las instituciones educativas de la UGEL02 el servicio de asistencia técnica y Apoyo en materia electoral, en la elección de sus municipios escolares y sus consejos directivos y consejos de vigilancia de las APAFA

El servicio de asistencia técnica consiste en la asesoría especializada que brinda la ONPE, en la regularización, planificación y organización de los procesos electorales y de consulta. Adicionalmente la ONPE brinda apoyo mediante la capacitación en procedimientos electorales, el diseño de los materiales a usarse durante la votación, y la entrega de los implementos electorales, tales como cabina y ánforas.

Así mismo, le informamos que la ONPE cuenta con una solución tecnológica denominada DIVERTIVOTO (www.divertivoto.com), que tiene como finalidad, que los estudiantes aprendan jugando las funciones de los actores electorales en la elección de los municipios escolares.

En tal sentido, solicitamos a usted, brindar las facilidades del caso, para la aplicación del kit de instrumentos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle a usted, las muestras de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente,

Ing. LUIS FRANCISCO VALDIVIA PAREDES
Director (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac.

